

## **NOTA 1: ENTIDAD QUE REPORTA**

### **Constitución De La Compañía**

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A., se constituyó en la provincia pichincha cantón Quito el 24 de abril del 2006, ante el notario tercero del Distrito Metropolitano de Quito.

La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Quito, Provincia Pichincha, República del Ecuador, pero podrá establecer agencias o sucursales en uno o varios lugares del Ecuador o fuera de él previa resolución de la Junta General.

### **Objeto**

La compañía tiene como objeto social las actividades de Explotación de los Servicios Finales y Portadores de Telecomunicaciones.

### **Integración Del Capital Social**

Los accionistas fundadores suscriben íntegramente el capital social de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividido en cinco mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **2.1. Base de presentación**

Los estados financieros de LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A. han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB) vigentes al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración que ejerza juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La administración de la Compañía declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación del presente juego de estados financieros.

### **2.3. Moneda funcional y base de presentación**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

#### **2.4. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.**

En el estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de Estados financieros y como no corrientes, los mayores al período señalado.

#### **2.5. Efectivo.**

La Compañía considera como efectivo, a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos Corrientes".

#### **2.6. Activos Financieros.**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Préstamos y partidas por cobrar:**

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar cliente relacionado y no relacionado, así como, a otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento promedio de 30 a 90 días plazo.

Las otras cuentas por cobrar son reconocidas inicial y posteriormente al valor nominal.

Estos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

- **Deterioro de cuentas incobrables:**

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el Estado de Resultados Integrales por función, la determinación de este período se lo registra en base a las mejores estimaciones determinadas por la Administración de la Compañía.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado,
- b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal,

- c) Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras,
- d) La desaparición de un mercado activo para activos financieros debido a dificultades financieras, o
- e) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

#### **2.7. Servicios y otros pagos anticipados.**

Corresponden a seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros es decir, un año.

#### **2.8. Activos por impuestos corrientes.**

Corresponden principalmente: crédito tributario IVA, anticipo al impuesto a las ganancias y retenciones en la fuente del IVA, las cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

#### **2.9. Propiedades, maquinaria y equipos.**

Se denomina propiedades, maquinaria y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que criterio de la administración de la compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, maquinaria y equipos debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

Las propiedades, maquinaria y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

**LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**AL 31 de diciembre del 2013 y 2012**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América-US\$)**

---

El costo inicial de las propiedades, maquinaria y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como los costos posteriores (si los hubiere). El costo inicial comprende en:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar la forma prevista por la gerencia.
- c) La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar obre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en los activos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Los terrenos y edificios, serán medidos inicialmente al "Modelo del Costo" y posteriormente son medidos a su valor razonable, es decir, estos activos serán medidos bajo el "Modelo de la revaluación", por medio de valoraciones periódicas a ser realizadas por tasadores externos independientes debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las valoraciones deberán ser realizadas por la Compañía por lo menos cada tres a cinco años, o en su defecto al final de cada período contable (anual) según lo determine su Administración.

Los incrementos en el valor en libros que surgen de la revalorización de las propiedades, maquinaria y equipos se cargan a "Otros resultados integrales Superávit por revalorización de propiedades, maquinaria y equipos" en el "Patrimonio Neto".

Los activos empiezan a depreciarse de las vidas útiles de uso y valores residuales se detallan a continuación:

TIPO	AÑOS VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	10 a 45 Años	(*)
Equipo y Maquinaria	5 a 10 Años	5% y 9%
Equipos de Computación	5 a 10 Años	5%
Vehículos	8 a 15 Años	5%
Instalaciones	10 Años o contrato de arrendamiento	(*)

(\*) A criterio de la Administración de la Compañía, las edificaciones e instalaciones no van a ser transferidos o vendidos y por ende no están sujetas a un valor de rescate, por lo cual, no es necesario establecer valor residual.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

#### **2.10. Deterioro de valor de activos no financieros.**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deterioro y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

### **2.11. Costos por intereses.**

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como "gastos financieros" en el periodo que se devengan.

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, maquinaria y equipos. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de sus propiedades, maquinaria y equipos, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza mas allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

### **2.12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior, así como a relacionadas por compra de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: anticipos de clientes, obligaciones patronales y tributarias son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal.

### **2.13. Préstamos y otros pasivos financieros.**

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con relacionadas, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el periodo de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés afectiva, de igual manera corresponden a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Estos pasivos financieros son prestados en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).

#### **2.14. Baja de activos y pasivos financieros.**

- **Activos financieros.**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- **Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

#### **2.15. Provisiones.**

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene la obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de que un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

#### **2.16. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.**

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al efecto de los impuestos diferidos, las tasas de impuestos a las ganancias para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23%, respectivamente.

El gasto por impuestos a las ganancias corrientes se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

#### **2.17. Capital social.**

El capital social está constituido por participación, se clasifican como parte del patrimonio neto.

#### **2.18. Aportes para futuras capitalizaciones.**

Corresponden a valores entregados en efectivo por parte de los socios de la Compañía .

#### **2.19. Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por la venta de productos agrícolas y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Adicionalmente, incluye los ingresos generados por el valor razonable de los activos biológicos al final de cada período.

#### **2.20. Costos de venta.**

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de los productos agrícolas y aquellos costos incurridos en la manutención y cuidado de los activos biológicos (plantaciones), como son: abastecimiento, análisis de suelo, combustibles, fertilizantes, cuidado de plantas, poda, así como, del deterioro en evaluación de activos biológicos y los materiales utilizados en venta de productos agrícolas.

#### **2.21. Gastos de administración, otros y financieros.**

Los gastos de administración y otros se reconocen en el período en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas, corresponde principalmente a: servicios de terceros y relacionadas, depreciación de propiedades, maquinaria y equipos y demás gastos asociados a la actividad administrativa, ventas y financieros de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos principalmente por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con partes relacionadas.

#### **2.22. Segmentos operacionales.**

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único y no amerita su revelación por separado.

#### **2.23. Medio ambiente.**

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieran afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

#### **2.24. Estado de flujo de efectivo.**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

#### **2.25. Cambios de en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

## **2.26. Reclasificaciones.**

Ciertas cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido reformuladas para efectos comparativos de la presentación de los estados financieros del año 2013.

## **3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.**

### **3.1. Factores de riesgo.**

La gerencia administrativa y financiera es la responsable monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

### **3.2. Riesgo financiero.**

La Compañía cuenta con los bienes y recursos necesarios para continuar con la operación de su negocio.

### **3.3. Riesgos propios y específicos.**

- **Riesgo de crédito.-**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que se encuentra en estado pre operativo, por lo que la cartera será mínima.

- **Riesgo de calidad de servicio.-**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, esto debido a que las ventas de la Compañía son mínimas por encontrarse en un estado pre operativo.

- **Riesgo de tipo de cambio.-**

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

### **3.4. Riesgos sistemáticos o de mercados.**

- **Riesgos de precios de servicios.-**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los servicios para capturar mercado es baja.

- **Riesgo de demanda.-**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo alto, debido a que sus ventas son mínimas ya que la Compañía se encuentra en estado pre operativo.

- **Riesgo de Interés.-**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés fija, la cual exime a la Compañía de posibles pérdidas por variaciones en la tasa de intereses.

- **Riesgo de inflación.-**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a. Año 2013	2.70%.
b. Año 2012	4.16%.

#### **4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION.**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la administración se presentan a continuación.

##### **4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.**

La administración es quien determina las vidas útiles estimadas ya sea considerando los criterios técnicos de funcionarios externos o internos de la Compañía, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas corporativas.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

##### **4.2. Otras estimaciones.**

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- b. Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- c. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

**LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**AL 31 de diciembre del 2013 y 2012**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América-US\$)**

---

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectaran al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

**5. EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2013, corresponde al saldo contable mantenido en el Banco Bolivariano por \$ 1.588,67.

**6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
ORBCOMM LLC	139.797,00	60.716,00
	<u>139.797,00</u>	<u>60.716,00</u>

**7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Bustamante y Bustamante Cía. Ltda.	0,00	683,21
	<u>0,00</u>	<u>683,21</u>

**8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
IVA Crédito Tributario	21.480,53	11.443,19
	<u>21.480,53</u>	<u>11.443,19</u>

**9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuestos Diferidos Año 2010 (NIIF)	8.187,95	8.187,95
Impuestos Diferidos Año 2011 (NIIF)	1.487,70	1.487,70
Impuestos Diferidos Año 2012 (NIIF)	1.495,01	1.495,01
Impuestos Diferidos Año 2013 (NIIF)	2.882,47	0,00
	<u>14.053,13</u>	<u>11.170,66</u>

**10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.**

Al 31 de diciembre de 2013 Y 2012, corresponde a garantías entregadas Senatel por concepto fiel cumplimiento de contrato, el valor asciende a \$ 2.198,00.

**11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTERIOR**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
ORBCOMM LLC	188.155,68	93.054,39
	<u>188.155,68</u>	<u>93.054,39</u>

**12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Bustamante & Bustamante Cía. Ltda.	1.660,00	8.187,95
Cámara de Comercio de Quito	328,00	
Imprenta R & R	75,18	75,18
Interoceánica	116,94	116,94
	<u>2.180,12</u>	<u>2.180,12</u>

### 13. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Retenciones en la fuente 22%	16.528,00	-
Retenciones en la fuente 23%	-	13.267,00
0.1% Seguros y Reaseguros	0,10	-
Retenciones en la fuente 2%	5,00	5,00
IVA 100%	9.015,00	6.922,00
Impuestos a la Renta por Pagar	215,68	486,29
	<u>25.763,78</u>	<u>20.680,29</u>

### 14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% respectivamente.

La disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicara el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin

que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionara con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

#### **15. PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizado su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerara como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2012- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que corresponda.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

**LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**AL 31 de diciembre del 2013 y 2012**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América-US\$)**

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución

La conciliación del impuesto a las ganancias calculadas de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<b>Resultado del Ejercicio</b>	(-) 7.135,54	(-) 1.968,04
<b>Menos:</b>		
Ingresos Exentos Generados por Impuesto Diferido	(-) 2.882,47	(-) 1.495,01
<b>Mas:</b>		
Gastos no deducibles (NIIF)	(+ ) 13.972,01	(+ ) 6.500,05
<b>Ganancia del periodo</b>	3.954,00	3.037,00
Tasa de impuesto a las ganancias del periodo	22%	23%
<b>Impuesto a las ganancias causado</b>	869,88	698,51
Anticipo del impuesto a las ganancias del año	(-) 654,20	(-) 212,22
<b>Impuesto a la renta por pagar</b>	215,68	486,29

**16. IMPUESTO DIFERIDOS.**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuestos Diferidos Año 2010 (NIIF)	8.187,95	8.187,95
Impuestos Diferidos Año 2011 (NIIF)	1.487,70	1.487,70
Impuestos Diferidos Año 2012 (NIIF)	1.495,01	1.495,01
Impuestos Diferidos Año 2013 (NIIF)	2.882,47	0,00
	<u>14.053,13</u>	<u>11.170,66</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de gastos administrativos bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) es permitido registrarlos como gastos pre-operacionales, sin embargo, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un gasto del período, por lo cual, se pudiese considerar como una diferencia temporaria, sin embargo, a criterio de la Administración de la Compañía se considerara como una diferencia temporaria.

#### **17. CAPITAL SOCIAL.**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de la Compañía está constituido por cinco mil acciones nominativas a un valor nominal de un dólar cada una.

#### **18. RESULTADOS ACUMULADOS.**

##### Ganancias acumuladas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

##### Resultados por primera adopción a las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que regeneraron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

#### **19. INGRESO OPERACIONALES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
79.081,00	62.211,01
<u>79.081,00</u>	<u>62.211,01</u>

**LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**AL 31 de diciembre del 2013 y 2012**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América-US\$)**

---

**20. INGRESOS NO OPERACIONALES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
2.882,47	1.495,01
<u>2.882,47</u>	<u>1.495,01</u>

**21. COSTO POR SERVICIOS PRESTADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
75.127,00	57.679,00
<u>75.127,00</u>	<u>57.679,00</u>

**LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**AL 31 de diciembre del 2013 y 2012**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América-US\$)**

**3. GASTOS ADMINISTRATIVOS (NIIF)**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Honorarios profesionales (NIIF)	23,54	1.200,00
Gasto transporte, correo, movilización (NIIF)	11,00	65,74
Servicios Bancarios (NIIF)	27,78	46,14
Gastos Legales Pre operacionales (NIIF)	107,96	14,00
Contribuciones, afiliaciones, impuestos (NIIF)	340,14	91,89
Suministros (NIIF)	98,00	24,60
Servicios Contables (NIIF)	5.500,00	3.000,00
Pago 1.5 x Mil (NIIF)	-	76,30
Senatel Telecomunicaciones (NIIF)	1.476,00	1.476,00
ACE Seguros (NIIF)	-	104,50
Intereses y Multas (NIIF)	3,77	7,54
Anticipo impuesto a la renta año 2011 (NIIF)	-	181,12
Impuesto a la Renta	869,88	698,51
Fiel cumplimiento (NIIF)	91,94	-
Aportes Fodetel (NIIF)	607,16	-
Auditoría Contable (NIIF)	1.000,00	-
Impuestos Municipales (NIIF)	35,86	-
Intereses Iva retenido (NIIF)	996,72	-
Intereses retención en la fuente (NIIF)	1.910,29	-
Cumplimiento de Contrato - Seguros Interoceánica (NIIF)	102,97	-
Responsabilidad Civil (Seguros Interoceánica (NIIF)	209,00	-
Servicios Contables No Deducible (NIIF)	560,00	-
	<b>13.972,01</b>	<b>6.986,34</b>

**4. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS.**

Los saldos de las cuentas por cobrar con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
ORBCOMM LLC	139.797,00	60.716,00
	<b>139.797,00</b>	<b>60.716,00</b>

Los saldos de las cuentas por pagar con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
ORBCOMM LLC	188.155,68	93.054,39
	<u>188.155,68</u>	<u>93.054,39</u>

#### **CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser relevadas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

#### **5. SANCIONES.**

- **De la superintendencia de Compañías**

No se han aplicado sanciones a Leosatellite Services de Ecuador S.A. a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

- **De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones significativas a Leosatellite Services de Ecuador S.A. a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

#### **6. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial o. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3.000,000 deben presentar el Anexo de

Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6.000,000 deben presentar el Informe Integral de precios y transferencia. El referido informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) no realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) no mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuestos a la Renta, presentaran al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

#### **7. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de mayo, 2014) no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

  
Ulianova Maldonado  
C.I: 1718545252